

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 464

Popayán, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA
Demandada: ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO
Radicado: 2019-00327

PONGASE en conocimiento de las partes, el contenido de los memoriales emitidos por BANCO DE BOGOTA Y BANCO CAJA SOCIAL donde informa que la demandada no tiene vinculo comercial con dichas entidades.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final flourish.

PABLO DARIO COLLAZOS PULIDO

CV